



# Resolución Directoral

N° 367 - 2010 DE/ENAMM

Callao, 03 DIC 2010

Visto el Memorandum N° 208, de fecha 08 de diciembre del 2010, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga grados académicos y títulos profesionales a nombre de la nación, los que según lo previsto en el artículo 99° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 26215, modificado a su vez por las Leyes N° 26341 y N° 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento de Maestría, aprobado mediante Resolución Directoral N° 059-2006 DE/ENAMM, de fecha 25 abril del 2006, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención de Grados Académicos de Magíster en la entidad;

Que, mediante Acta del Consejo Académico N° 273-2010, de fecha 30 de noviembre del 2010, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a nombre de los señores Juan José Martinelli Bernos y Jason Douglas Guillén Flores;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** OTORGAR el Grado Académico de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a nombre de los señores Juan José Martinelli Bernos y Jason Douglas Guillén Flores.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, el registro de los grados académicos en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Francisco José Benigno Yábar Acuña  
01723960

